



**UNIVERSIDAD  
DE ALMERÍA**

Facultad de Psicología

FACULTAD DE PSICOLOGÍA



**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**

**DIRECTRICES SOBRE EL TRABAJO FIN DE GRADO DE PSICOLOGÍA**

**(Aprobadas en Junta de Facultad 06/11/2024)**

**CURSO 2024-2025**





Estas directrices complementan la normativa de TFG de Psicología, aprobada el 24 de julio de 2017 en Junta de Centro, relativas a la definición, realización, defensa, calificación y tramitación administrativa. Estas directrices son compatibles con la Normativa para la Realización de Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster en los programas de Enseñanzas Oficiales de la Universidad de Almería, aprobada por Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2017 (en adelante NGUAL), y modificada por Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2021.

#### Normativa aplicable

##### Normativa de la Universidad de Almería

- [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2017, por el que se aprueba](#) la Normativa general para la organización y evaluación de la asignatura de Trabajos de Fin de Estudios (Grado y Máster) en los programas de enseñanza oficiales de la Universidad de Almería.
- [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2021](#), por el que se modifica la Normativa general de 24 de julio de 2017, para la organización y evaluación de la asignatura de Trabajos de Fin de Estudios (Grado y Máster) en los programas de enseñanza oficiales de la Universidad de Almería.

##### Normativa de la Facultad de Psicología:

- [Normativa específica de Trabajo Fin de Grado de Psicología \(aprobada el 11/07/13\)](#).

##### Anexos

- Anexos A, B y C.

##### Trámites administrativos relacionados

- Trámites administrativos relacionados con el TFG.



### Plazos de solicitud del tema y tutor del TFG

El plazo para presentar la solicitud de asignación de tema y director/a, a través del campus virtual, será del **4-7 de noviembre** (TFGs vinculados a Prácticum) y del **8-11 de noviembre** (TFGs NO vinculados a Prácticum) de 2024.

Para el alumnado que se haya matriculado del TFG en el plazo de ampliación de matrícula de segundo cuatrimestre (31-01 a 07-02), dicho plazo será del **19 al 23 de febrero** de 2025.

### Oferta de temas a elegir

El listado de temas/líneas a elegir se publicará durante el primer mes del periodo lectivo de cada curso académico. En el curso 24/25 la oferta se hará **pública el 11 de octubre**. La oferta de temas se puede consultar en la web del TFG de la Facultad de Psicología, Grado en Psicología, Plan 2010 ([acceder](#)).

El alumnado con Prácticum vinculado a TFG podrá seleccionar el TFG correspondiente a su plaza de Prácticum asignada, teniendo preferencia sobre otras demandas, dentro de la oferta de TFGs vinculados a Prácticum 2024-2025.

Los estudiantes que opten por realizar el TFG NO vinculado a Prácticum deberán seleccionar, por orden de preferencia, los temas objeto de su interés, dentro de la oferta de TFGs NO vinculados 2024-2025.

### Presentación de la solicitud

La solicitud de asignación de TFG se realiza de forma telemática, a través de la aplicación para la Gestión de los Trabajos Fin de Estudio, en el campus virtual, estableciendo un orden de preferencia ([acceder](#)). El acceso estará disponible en el plazo indicado en el calendario académico, para cada tipo de TFG (con y sin vinculación).



### **Criterios de asignación del TFG**

El primer criterio, en el caso de TFG vinculado al Prácticum, es que cada alumno/a haya sido admitido/a en dicho Prácticum. El siguiente criterio de asignación de TFG será por nota media del expediente académico, teniendo en cuenta que los estudiantes que seleccionen el tema de TFG vinculado a su plaza de Prácticum asignada tienen preferencia sobre otras demandas.

### **Asignación definitiva**

La publicación de la resolución provisional estará disponible el 18 de noviembre, con un periodo de reclamaciones y una segunda vuelta de adjudicación de temas, en caso necesario. La publicación de asignación definitiva de los temas tendrá lugar el **26 de noviembre** de 2024 ([véase Calendario Académico](#)).

Para los alumnos y alumnas que se hayan matriculado del TFG en el plazo de ampliación de matrícula de 2º cuatrimestre (febrero), la asignación definitiva se publicará el **4 de marzo de 2025**.

### **Tema y título del TFG**

Una vez adjudicado el TFG, el estudiante se pondrá en contacto con su tutor/a para acordar el título y contenido concreto sobre el que tratará su TFG, así como el desarrollo y seguimiento del mismo.

### **Formato del TFG**

Desde un punto de vista formal y con carácter genérico, el TFG debe incluir los siguientes apartados:

- Portada (según modelo del Anexo C: incluir título en castellano e inglés)
- Resumen (en español e inglés) del TFG (máximo 300 palabras)
- Índice
- Introducción
- Apartados específicos, según tipología de trabajo
- Conclusiones
- Referencias bibliográficas (redacción según estilo APA última edición)
- Anexos



Las normas de estilo y formato del TFG son las siguientes:

- Portada: se seguirá obligatoriamente el modelo del Anexo C.
- Extensión: mínimo de 15 páginas y máximo de 30 páginas, contabilizándose aparte la portada, índice y anexos.
- Texto: Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5 justificado.

### Formato del e-poster

- Se orientará horizontalmente, con un **máximo de tres (3) diapositivas** (en ningún caso se debe sobrepasar esta medida) y un tamaño máximo de 10 MB.
- Se presentará en formato MS-PowerPoint (\*.ppt; \*.pptx) o PDF (.pdf) a través de la aplicación habilitada para ello en las fechas indicadas en el calendario académico de TFG.
- El nombre del archivo deberá seguir el siguiente formato: **Póster\_Nombreyapellidos.pdf**
- No se permiten animaciones, sonidos ni transiciones.
- No es necesario, aunque se aconseja, que lleve consigo el día de la defensa, el archivo del póster en una memoria USB.
- En el encabezado del e-poster (primera diapositiva) deberá aparecer, bien visible, el título completo del TFG, nombre y dos apellidos del/de la autor/a del mismo y el texto: “Facultad de Psicología - UAL”.
- Debe estar elaborado en español (o inglés, si así lo acepta la comisión académica, previa solicitud dirigida a ésta a: [psicolog@ual.es](mailto:psicolog@ual.es)).

### EJEMPLO DE E-PÓSTER

(El tipo y tamaño de letra puede modificarse).

TITULO DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO  
NOMBRE Y APELLIDOS  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

- Además de esta información, en el encabezado pueden aparecer el logo de la Universidad y el de la Facultad. Si es así, el de la Universidad debe ir a la izquierda y el de la Facultad a la derecha del mismo.

Diapositiva 1


**« Aquí puede ir el título completo del tema de ffg que se va a defender »**

« Aquí puede ir el nombre del autor o autora del trabajo »

Facultad de Psicología

*Aquí podrías poner alguna información relevante para la introducción. Aquí podrías poner alguna información relevante para la introducción. Aquí podrías poner alguna información relevante para la introducción.*

*Aquí podrías poner alguna información relevante para la introducción. Aquí podrías poner alguna información relevante para la introducción.*



Diapositiva 2

**El esquema**

¿Cómo hacer un esquema?

```

    graph TD
      A[¿Cómo hacer un esquema?] --- B[Inicio]
      A --- C[Identificación]
      A --- D[Selección de temas]
      B --- E[Objetivos]
      B --- F[Justificación]
      B --- G[Metodología]
      C --- H[Problema]
      C --- I[Contexto]
      C --- J[Variables]
      D --- K[Definición]
      D --- L[Operacionalización]
      D --- M[Medidas]
  
```

**MÉTODO Y/O PROCEDIMIENTOS**

Aquí puedes poner información relevante respect del método empleado para realizar tu estudio, o tu revisión teórica. También puedes añadir información sobre el procedimiento empleado o toda aquella información que consideres relevante para la mejor comprensión de tu trabajo.

Puedes incluir algún esquema o imagen que facilite la comprensión del método o procedimientos empleados

Participantes o Bases de datos empleadas

Diapositiva 3


**RESULTADOS**

✓ Puedes describir tus resultados cualitativos y/o cuantitativos. Intenta organizarlos de modo que sea muy claro para comprenderlos para aquella persona que en un vistazo rápido vea tu poster. Se recomienda incluir elementos gráficos que faciliten la comprensión

**DISCUSIÓN Y/O CONCLUSIONES**

Aquí puedes realizar tu discusión y no olvides describir tus conclusiones.

**No olvides incluir figuras, Tablas o gráficas que faciliten la comprensión de tus resultados.**



**Bibliografía. Aquí puedes poner la bibliografía que has citado a lo largo del poster**



### Depósito y defensa.

El TFG podrá ser defendido cuando el/la estudiante haya superado 210 créditos de los 240 totales.

El depósito del TFG y el E-POSTER se realizará entre el **9 y el 13 de junio** (hasta las 23:59 horas del 13 de junio) para la **convocatoria ordinaria** y entre el **30 de junio y 4 de julio** (hasta las 23:59 horas del 4 de julio) para la convocatoria **extraordinaria**. El alumnado presentará, mediante la aplicación informática para la Gestión de Trabajo de Fin de Estudios, una solicitud para la defensa del TFG. A dicha solicitud adjuntará el trabajo en formato digital del TFG y del E-POSTER.

Para ello, el/la estudiante debe **acceder a su campus virtual**, con su usuario y contraseña, ir a la **opción TFE. Trabajo Fin de Estudios** y seguir las [instrucciones](#).

[Trámite de solicitud de tema y director.](#)

[Acceso electrónico a la solicitud de tema y director.](#)

Una vez presentada la solicitud, y adjuntados los archivos por parte del alumnado (TFG y E-PÓSTER), el/la tutor/a del TFG podrá consultar el trabajo presentado, mediante la aplicación informática para la Gestión de los Trabajos de Fin de Estudios y, si procede, autorizar su defensa.

**El/la tutor/a dará autorización tanto al TFG como al E-PÓSTER** para que ambos archivos aparezcan en el campus virtual del tribunal asignado. **El periodo para la autorización de la defensa por parte del tutor o tutora, así como para adjuntar el informe de valoración del TFG (ANEXO A), a través del Campus virtual, será entre el 16 y 18 de junio** para la **convocatoria ordinaria** y entre el **7 y 8 de julio** para la **convocatoria extraordinaria**.

Los trabajos codirigidos deben ser autorizados por ambos/as tutores/as, salvo en el caso de codirecciones externas en las que el/la cotutor/a perteneciente a la UAL será el responsable de autorizar la defensa, previo acuerdo con el/la otro/a director/a. La ausencia de este visto bueno implicará que el alumnado no podrá presentar el trabajo para su defensa, calificándose como NO PRESENTADO en el acta de la convocatoria.





**La fecha de la defensa, hora y lugar se comunicará por correo electrónico** con, al menos, 2 días de antelación. En el correo se indicará:

Aula asignada, día y hora de la defensa del TFG.

El **periodo de defensa**, para la convocatoria **ordinaria** del curso académico 2024-2025 será el **26 y 27 de junio**, y para la convocatoria **extraordinaria** el **16 y 17 de julio**.

El esquema que seguirá la jornada de defensa será el siguiente:

1. El alumnado debe presentarse, a la hora que se les convoque, en el lugar asignado para la defensa.
2. Durante un lapso tiempo, determinado por los miembros del tribunal, éstos revisarán los pósteres a puerta cerrada.
3. A la hora que se haya convocado al alumnado para la defensa se iniciará la sesión pública. Cada estudiante convocado deberá, por turno, hacer la presentación de su póster durante unos 5 minutos y responder a las preguntas que le realicen los miembros del tribunal.

### **Evaluación**

La Comisión Académica del Título constituirá tantas Comisiones Evaluadoras como estime conveniente, formadas por tres profesores que impartan docencia en esa titulación, designando, entre ellos, a un/a presidente/a, un/a secretario/a y un/a vocal. Asimismo, se nombrará un suplente que actuará en caso de ausencia de alguno de los miembros titulares de la Comisión Evaluadora.

La evaluación final del TFG será el resultado de la suma de la evaluación del tutor o tutores del trabajo escrito (60%), y de la evaluación de la Comisión sobre la presentación y defensa oral del mismo (40%).





La evaluación se realizará considerando el nivel de logro en las siguientes **rúbricas**:

**PROCESO DE TRABAJO Y MEMORIA FINAL** (Tutor. Anexo A)

1. Establece objetivos, planifica el trabajo, y lo desarrolla adecuadamente en el tiempo.
2. Se muestra capaz de buscar, obtener y seleccionar la información adecuada, a partir de fuentes de información especializadas.
3. Presenta de forma ordenada los elementos que contiene el trabajo, expresando las ideas con claridad, y haciendo uso de un lenguaje apropiado que facilita la lectura y comprensión del texto.
4. Identifica, define, analiza y contextualiza con claridad el objeto de estudio del trabajo, incorporando elementos adquiridos a lo largo de la formación de grado y desde las distintas áreas de conocimiento de la Psicología.
5. Utiliza la metodología adecuada para los objetivos propuestos y presenta correctamente los resultados.
6. Realiza una valoración crítica de los modelos presentados, de las actividades realizadas y/o de los resultados obtenidos en el trabajo, y propone ideas originales, prácticas e innovadoras.

**ELABORACIÓN DEL PÓSTER** (Comisión. Anexo B)

1. El póster refleja los elementos más relevantes del TFG.
2. La presentación es clara, está bien redactada y la distribución de sus elementos es adecuada.
3. Se incluyen diferentes elementos gráficos que resultan pertinentes para facilitar la comprensión del trabajo (v.g. tablas, gráficos, mapas conceptuales, organigramas).
4. Los resultados y conclusiones son coherentes con los objetivos generales del trabajo.



**EXPOSICIÓN Y DEFENSA (Comisión) (Anexo B)**

5. Presenta de forma ordenada los elementos que contiene el trabajo, expresando las ideas con claridad, y haciendo uso de un lenguaje apropiado.
6. Sintetiza bien la información relevante, adecuando la exposición del trabajo al tiempo establecido.
7. Comprende y responde de forma adecuada a las consideraciones del tribunal.



## ANEXO A

### INFORME DE EVALUACIÓN DEL TUTOR/A DEL TRABAJO FIN DE GRADO

Datos del alumno/a

Apellidos, Nombre:

Grado en:

Título del TFG:

Tutor/a:

Convocatoria (especificar mes y año):

#### INDICADORES DE EVALUACIÓN

1. Establece objetivos, planifica el trabajo, y lo desarrolla adecuadamente en el tiempo.
2. Se muestra capaz de buscar, obtener y seleccionar la información adecuada, a partir de fuentes de información especializadas.
3. Presenta de forma ordenada los elementos que contiene el trabajo, expresando las ideas con claridad, y haciendo uso de un lenguaje apropiado que facilita la lectura y comprensión del texto.
4. Identifica, define, analiza y contextualiza con claridad el objeto de estudio del trabajo, incorporando elementos adquiridos a lo largo de la formación de grado y desde las distintas áreas de conocimiento de la Psicología.
5. Utiliza la metodología adecuada para los objetivos propuestos, y presenta correctamente los resultados.
6. Realiza una valoración crítica de los modelos presentados, de las actividades realizadas y/o de los resultados obtenidos en el trabajo, y propone ideas originales, prácticas e innovadoras.

#### CALIFICACIÓN (hasta 6 puntos):

El/La tutor/a

Fdo:.....



## ANEXO B

### INFORME DE EVALUACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL TFG

Datos del Alumno/a

Apellidos, Nombre:

Grado en: Psicología

Título del TFG. Tutor/a:

Co-tutor/a:

Convocatoria (especificar mes y año):

### INDICADORES DE EVALUACIÓN

<b>ELABORACIÓN DEL POSTER</b>		
1. El póster refleja los elementos más relevantes del TFG.	Hasta 0,5	
2. La presentación es clara, está bien redactada y la distribución de sus elementos es adecuada.	Hasta 0,5	
3. Se incluyen diferentes elementos gráficos que resultan pertinentes para facilitar la comprensión del trabajo (tablas, gráficos, mapas conceptuales, organigramas, entre otros).	Hasta 0,5	
4. Los Resultados y Conclusiones son coherentes con los objetivos generales del trabajo.	Hasta 0,5	
<b>EXPOSICIÓN Y DEFENSA</b>		
5. Presenta de forma ordenada los elementos que contiene el trabajo, expresando las ideas con claridad, y haciendo uso de un lenguaje apropiado.	Hasta 1	
6. Sintetiza bien la información relevante, adecuando la exposición del trabajo al tiempo establecido.	Hasta 0,5	
7. Comprende y responde de forma adecuada a las consideraciones del Tribunal.	Hasta 0,5	
<b>CALIFICACIÓN (hasta 4 puntos)</b>	<b>TOTAL</b>	

Secretario/a\*

Fdo:.....



**UNIVERSIDAD  
DE ALMERÍA**

Facultad de Psicología

FACULTAD DE PSICOLOGÍA



## **ANEXO C**

**UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**



**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**



**Trabajo Fin de Grado en Psicología Convocatoria (Mayo/Julio) (Año)**

**(Título del Trabajo fin de Grado) Autor/a: (Nombre y apellidos del alumno/a)**

**Tutor/es: (Nombre y apellidos del tutor/es)**

